

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

- 17** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, equipos y sistemas de protección contra incendios y los sistemas de detección y extracción de CO, en las Oficinas de Empleo y otras dependencias de la Consejería de Educación y Empleo.*
1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Educación y Empleo.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 32.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 200 446.
 - 5) Telefax: 917 200 146.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Número de expediente: C-500/003-12 (09-AT-00011.4/2012).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, equipos y sistemas de protección contra incendios y los sistemas de detección y extracción de CO, en las oficinas de empleo y otras dependencias de la Consejería de Educación y Empleo.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Desde el 1 de abril de 2012 hasta el 31 de diciembre.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga, dieciocho meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 51700000-9.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Único criterio.
 4. Valor estimado del contrato: 179.714,18 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 89.857,09 euros.
 - IVA: 16.174,28 euros.
 - Importe total: 106.031,37 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: 1.797,14 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Otros requisitos específicos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
 - c) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 9 de abril de 2012.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Educación y Empleo.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, número 20.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Propositiones económicas (sobre 3).
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Empleo, calle Alcalá, número 32, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 17 de abril de 2012, a las diez y treinta.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones. El número de sobres a presentar y su contenido se indica en la cláusula 10 y en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las catorce horas del día 11 de abril de 2012.

Madrid, a 15 de marzo de 2012.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.
(01/864/12)